FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

A

Casas tomadas vs resto del mundo: un ránking de los top hit

Autor:
Carman, Maríia

Revista:
Cuadernos de Antropología Social

1998, 10, 35-53

Artículo

FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras

FILODIGITAL
Repositorio Institucional de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA

CASAS TOMADAS VS. RESTO DEL MUNDO: UN RÁNKING DE LOS TOP HIT

LIC. MARÍA CARMAN*

A lo largo de tres años hemos realizado una investigación etnográfica respecto a las estrategias materiales y simbólicas de los ocupantes ilegales de casas tomadas en el barrio del Abasto.

Si bien la ocupación ilegal de inmuebles se erige como un fenómeno novedoso y significativo de esta última década aún no ha suscitado, al interior de las ciencias sociales, el mismo interés que antaño despertaban otros fenómenos del hábitat popular, como las villas miseria. No obstante, esta alternativa habitacional ya triplica a la población villera dentro del paisaje urbano de la Capital Federal: mientras que en 1980 existían aproximadamente -según el Censo- unos 37.000 ocupantes gratuitos[1], los datos del último Censo nos permiten estimar -con un cierto margen de error- que existe una población ocupante que ronda las 200.000 personas[2].

El análisis de la vida cotidiana de sus habitantes en relación al barrio y la ciudad donde éstos se insertan, refleja excepcionalmente las contradictorias caras de la ciudad, las disputas entre los sectores sociales medios y bajos y la dramática ausencia de respuestas gubernamentales frente a esta acuciante problemática urbana.

Asimismo, la estratégica ubicación del **barrio del Abasto**, sumado a su patrimonio histórico y pintoresquismo, lo convierten en una porción de la ciudad compleja y rica donde indagar sobre el fenómeno. Dar cuenta de este escenario urbano implica reconocer actores tan contrapuestos como las instituciones «prestigiosas» y las populares; propietarios y comerciantes; inquilinos de conventillos y hoteles-pensión; vecinos de clase media y ocupantes ilegales de casas tomadas.

* Becaria de investigación UBACyT. Instituto de Investigaciones Gino Germani e Instituto de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras. U.B.A.

CASA TOMADA O NUEVAS FORMAS DE SER «PASAJERO»

En el mismo gesto en que los ocupantes ilegales narran su historia, su llegada a la casa o sus expectativas futuras, incluyen en su relato una serie de apreciaciones respecto a otras formas de vivienda popular que anteriormente conocieron o que simplemente imaginan.

Estas percepciones recogidas en las entrevistas de campo expresan, en cada caso, una determinada posición valorativa de los sujetos, que se reconocen a partir de determinados símbolos, lugares y recorridos.

La narrativa de las historias residenciales se asientan sobre determinadas **representaciones**[3] que son estructuradas socialmente pero también tienen una acción estructurante. Vale decir que las representaciones también interpretan y organizan las prácticas, a la vez que componen un «punto de vista».

Retomando estos disímiles puntos de vista, queremos aventurarnos a establecer una suerte de «ránking» interno de las modalidades del hábitat popular en relación a las casas tomadas, punto de partida de nuestro análisis.

La primera conclusión relevante a la que arribamos confrontando los diversos testimonios de los ocupantes y pasajeros, es que la casa tomada surge como una alternativa habitacional más cotizada que el hotel-pensión. Esta percepción contradice el sentido común de los sectores medios del barrio, quienes coinciden en trazar una clara línea divisoria entre los habitantes de hoteles pensión y los de casas tomadas, colocando a estos últimos en una posición social poco envidiable. Veamos como ejemplo el siguiente testimonio, representante fiel del sentido común del «medio pelo» barrial:

> *«Miembro de una institución local: [los ocupantes] son toda gente que viene de afuera, rompe cadenas y se mete adentro. Están de última usurpando algo que no les corresponde. Pero ahora con esto de los locutorios se está limpiando mucho... Se juntan firmas entre los vecinos y los sacan... (...) ...En cambio ahora en Carlos Gardel hicieron un lindo hotel, a fin de mes se paga, y están todos contentos.*
> *Yo: O sea que la gente del hotel es distinta que la de las casas tomadas, ¿no?*
> *M: Claro, no tiene nada que ver, es gente trabajadora... Además te piden D.N.I., tenés que firmar el libro, te piden fotocopia del último recibo de sueldo, y ahora incluso creo que hay algunos hoteles que están pidiendo garantía...»*

Por el contrario, y como decíamos anteriormente, los actuales pobladores de hoteles-pensión -o los ocupantes que antiguamente vivían en hoteles- conciben la ocupación ilegal como una suerte de ascenso social.

«Yo: Y la gente del hotel cómo vivió esto de mudarse a una casa tomada?
Sergio (ocupante): Y, lo sentían como una salvación, como un alivio, aunque sabían que no es como se dice una solución permanente. Porque pagás una vez 400$ y después sabés que no pagás más y que podés ir juntando unos pesos... Pensá que 400 palos viene a ser la cuota de un hotel por mes, y acá lo pagás una sola vez, y hay hoteles que es peor, porque te cuesta 17$ por día, y sumado todo el mes son casi 500 por mes. Mirá, tomar una casa o conseguir una pieza de una casa tomada, para la gente que viene de un hotel es una tabla de salvación, es un adelanto, sin duda... Además vos no tenés todas las prohibiciones que tenés en el hotel, que no podés recibir visitas, que los chicos...»

En efecto, el hecho de vivir en una casa tomada libera a estos «pasajeros» de las restricciones que les impone la vida de hotel, vinculadas a la no admisión de chicos, prohibición de visitas, horarios estrictos, etc. Mudarse a una casa tomada significa, además, dejar de pagar los siempre altísimos alquileres de la pieza de hotel y comenzar a ahorrar dinero. Por lo tanto, el sueño de un terreno propio o un futuro alquiler en un lugar «decente» se vuelve más próximo a ser conquistado.

«Yo: Y cómo fue el cambio del hotel a acá?
Elvira (ocupante): Y... por lo menos acá no pagás alquiler, no pagás impuestos, podés ir juntando algo... Vamos a ver si podemos comprarnos un terrenito afuera...»

«Carlos (ocupante): (...) Irnos a un hotel? Yo no me voy ni loco!! Qué hacés con todo ésto (me señala los muebles) Vivir acá [en una casa tomada] es la única que queda, ¿viste? (...) Una prima mía alquila [en un hotel] por acá cerca, en Ecuador. Paga 500$ por mes. Y así alquilando nunca nada va a ser tuyo...»

No debemos olvidar que la casa tomada representa, para sus habitantes, la posibilidad de convertirse algún día en propietarios; posibilidad que nunca tendrían viviendo en un hotel o alquilando. Es interesante contrastar esta aspiración con las imágenes que los sectores medios construyen respecto a los ocupantes. Un par de vecinos del Abasto expresaron esta opinión claramente:

«Si yo tendría que estar en sus zapatos [los de los ocupantes] viviría re lejos en la provincia, ¡pero en un lugar que sea mí-o!».

«Yo lo entiendo, no tienen dónde vivir, el sueldo no les da, lo entiendo pero yo jamás usurparía una casa ajena. Por algo laburo de día y de noche, yo

aunque sea me iría con mi familia a una pieza de 4 por 4, pero meterse en la casa de otro...Lo entiendo, pero yo JAMAS lo haría....»

Aquí vemos contrastadas dos nociones, dos lógicas distintas para pensar «lo propio». Sin embargo, no son sólo los sectores medios del barrio los que tienen esta visión de la casa tomada como el último eslabón posible como lugar a habitar.

Decíamos anteriormente que, aparentemente, la casa tomada es vislumbrada por sus moradores como una suerte de ascenso social respecto al hotel-pensión. Si bien esta apreciación es la que prevalece, también es invalidada por otros ocupantes, o incluso por los mismos que se mostraban a favor de vivir en una casa tomada. Disparidad que complica, en un buen sentido, la linealidad de este esbozo de «jerarquías» residenciales. Estos otros testimonios remiten a distintas formas de clasificación posibles, que sitúan la casa tomada en una posición última.

«E (ocupante): Se va bastante gente...
Yo: Y adónde se van?
E: Y, los que yo conozco a provincia. Hay mucha gente que además de acá tiene su terrenito en provincia, que se está haciendo su casa. Bah, también hay gente que no tiene nada y por eso viene acá. Pero otra gente viene a ahorrar y entonces para que cuando la saquen tenga unos pesitos y se pueda ir a un hotel o a un terrenito en provincia...»

«U (ocupante): (a mí) Este basural donde vivo ahora... Yo si pudiera me voy...
M: Yo creo que todos se quieren ir. Hasta Margarita (la que está loca), con eso te digo todo. El único es don Alberto, que quiere seguir estando, arreglarlo... Esa casa no se arregla más, no tiene sentido.
U: (Mirándome a los ojos a mí, en un tono lastimero) Es una basura... un olor... La pieza se llueve, es fea... No se puede aguantar. Y en verano hay de mosquitos... no se puede dormir. Yo ya voy por los dos años que estoy ahí, no?
M: En marzo se cumplen dos años...»

La condición «golondrina» de esta población tampoco sería, desde su perspectiva, un factor de prestigio:

«Ana (ocupante): Hace 5 años que estoy en el barrio, siempre dando vueltas alrededor del Abasto... (sonríe con cierta tristeza por lo que acaba de decir, y la mira a Marta como buscando complicidad, o apoyo. Le cuesta mucho hablar; pareciera que sufre mucho, que cada palabra la desgarra).
M (ocupante): (sonríe nerviosamente) Siempre en el Abasto, no podemos salir del Abasto... (incómoda con el silencio y la expresión sombría de Ana)

A: Viví en Lavalle, donde dice ella, en varias 'casas'[4], estamos en un lugar hasta que te desalojan y te vas a otro agujero. Como las ratas, viste? Bueno, igualito: somos como ratas...»
«L: Pero yo viví en varias casa': estuve en el Chantacuatro, antes de ir a Agüero... Yo viví en las tres casas principales de los cirujas...»

Incluso la rotación se convierte, desde la mirada de los ocupantes, en una **categoría acusatoria**[5] que se endilga a «otros» ocupantes: los que rotan son los acusados.

«A (ocupante): ...Esa sí es gente que anda metida en cosas raras, pero nosotros no tenemos nada que ver, pero nos tratan como si fuera todo lo mismo... (me mira, indignadísima)
Yo: Como que los meten a todos en una misma bolsa...
A: Claro, viste, y no es así.. Acá discutimos entre nosotros, pero por cosas internas. Y todos tienen sus problemas, pero son problemas personales, con los chicos, o de salud, como todo el mundo, nada grave. Vos te pensás que si fuera algo grave yo estaría viviendo acá?! Ya me hubiera ido hace rato! Además allá en Agüero la cosa es distinta, hay viejos, chicos, gente que todo el tiempo va cambiando; acá la cosa es distinta, es más estable, somos todos los mismos...»

En esta apreciación coinciden, curiosamente, los integrantes de las instituciones del barrio, que perciben a esta población «inestable» como tierra estéril donde predicar:

«Médica: Pero además realmente no podés trabajar con ellos, porque es gente que hoy está y mañana no sabés, y así no podés laburar...Es una realidad muy particular, gente muy reciente, que está acá temporariamente...(me mira, se encoge de hombros y pone cara de interrogación).»

«Docente: (muecas de escepticismo) Mirá, con los ocupantes es muy difícil hacer algo...no se puede laburar... porque van y vienen, vienen y van... Entonces tampoco vos podés hacer nada en esas condiciones...»

«Trabajador social: Hay muchos problemas con el agua, la basura, después hay muchos animales... y todo eso trae problemas... muchas enfermedades de zoofilis... (...) Estas dos familias no son golondrinas como otras, hace años que están y por eso tienen idea, la tienen clara.»

Estos actores también relacionan la rotación de los ocupantes con la falta de sentido de pertenencia y la formación de lazos de solidaridad entre ellos. Pero aquí nos

desviamos de tema; el análisis de la vinculación entre la rotación habitacional y la fragmentación social de este sector excede la temática de este artículo.

LA VALORACIÓN DEL ESPACIO PROPIO

Si bien la casa tomada, desde la perspectiva de sus propios habitantes, difiere bastante de una **«casa normal»**[6] -vale decir, del deber ser-, constituye de todos modos una alternativa mejor que otras, como vivir en la calle o en la casa de alguien:

> *«(Le pregunto a Yolanda cómo se siente).*
> *Y: Y, mejor que estar en la calle es... yo estoy contenta con la casa. Bah... contenta... Me gustaría tener una casa mejor, pero lo bueno de acá es que no tenés que compartir con nadie. Allá en Uruguay nos prestaban una casa peor que esta. Yo antes cuando compartía tenía problema por los gurise', nos llevábamos mal. ...Y te digo que para ser extranjeros nos tratan bastante bien...»*

> *«M: Viste que Alberto se está haciendo una casita...*
> *Yo: (sorprendida porque él nunca me contó nada) No...*
> *M: Se la está haciendo de a poquito, tiene un terreno fiscal... El me dijo que cuando se vaya yo puedo ir con los chicos. Pero yo no quiero irme con el (pone caras) No me gusta vivir en la casa de otro porque después te ordenan cosas... y tenés que estar más a la mirada de los otros...»*

De aquí surgen elementos sumamente interesantes para ser examinados con mayor detenimento. Esta resistencia al *tener que estar a la mirada de los otros* da cuenta de algo muy valorado por los ocupantes: el espacio propio, personal, por más que no sea estrictamente propio, desde un punto de vista legal. Pero en un sentido cotidiano lo es, dentro de ciertos límites: a nadie deben rendir cuentas de lo que sucede en su pieza, de sus horarios, sus invitados, sus «ruidos», sus formas de procurarse el pan. E incluso tampoco son bien recibidas las objeciones respecto del uso de los espacios comunes de la casa (canillas, piletas, terraza, pasillos, escaleras, etc.). Pocos vecinos se animan a irrumpir en la pieza de otro «copropietario» de la casa para plantearle sus quejas respecto a la cerradura, vereda o caño roto, las molestias que causan sus hijos, su falta de limpieza del baño, sus amistades indeseables o el ruido intolerable en plena noche.

Algunos ocupantes piensan que la gran ventaja de vivir en una casa tomada es precisamente esta falta de restricciones donde cada cual pueda «hacer la suya» sin meterse en la intimidad de los demás, anulando lo más posible en lo cotidiano la

vecindad de los otros, que son como un espejo no deseado de sus propias condiciones de vida, un espejo donde a nadie le gusta mirarse. Otros ocupantes -que coinciden en esta cuestión del «espejo no deseado»- procuran en cambio instituir alguna figura que regule las relaciones internas y organice «el consorcio»: un líder respetado de la casa, que tenga varios años de antigüedad y por lo tanto más «derechos» sobre la casa; o bien la Policía, o la Municipalidad. Veamos un ejemplo:

> *«Juan (ocupante): Mirá, sobre las casas tomadas, es un tema muy difícil... Yo creo que las casas tomadas tendrían que estar reguladas por un control municipal y por un control de la policía. Que haya un encargado de la casa que venga una vez por semana y haga un censo. Entonces así hay un control de que no se meta gente nueva, porque sino la gente se va y se van vendiendo las piezas a gente cada vez peor, a gente que es una porquería, gente que es una inmundicia directamente. Porque total a ellos les conviene, tienen las puertas abiertas, nadie los vigila y eso los favorece para hacer cosas torcidas. En cambio si cada vez que se desocupa una pieza se hiciera cargo la Municipalidad y dijera a ver, vamos a darle la pieza a alguien decente. Y entonces le preguntara: «a ver, Fulanito de Tal, Usted de qué trabaja? Y tiene familia? Bueno, tome, ésta es su pieza», la cosa sería distinta... Acá por ejemplo somos 20 familias. Toda gente de trabajo, laburante, excepto en 3 ó 4 piezas que son los que andan en la drogadicción, o en el robo, y que vienen acá porque tienen las puertas abiertas, entonces les conviene, nadie los vigila...»*

Las casas tomadas, desde esta visión, son una suerte de hotel-pensión acéfalo, anárquico, donde «el gato no está y los ratones bailan». También podríamos aventurar una interpretación de estos testimonios desde las categorías de lo público y lo privado: lo público de la casa tomada se vincula con la ilegalidad. El hecho de no contar con un candado, timbre o incluso puerta que regule el acceso a la casa facilita, según sus habitantes, el libre albedrío de aquellos que utilizan su pieza o los pasillos como «oficina» para traficar mercaderías prohibidas.

Es por ello que, desde esta perspectiva, la casa tomada debería «privatizarse», cerrarse como una suerte de **barrio con candado**[7] del cuarto mundo.

Ya hemos visto las contradictorias relaciones de las casas tomadas con los hoteles pensión, desde las ordenamientos y calificaciones de los propios ocupantes. Veamos ahora qué vinculos establecen los ocupantes con la restante modalidad habitacional de los sectores populares del Abasto: los conventillos o inquilinatos.

INQUILINATOS EN EL ABASTO: ¿EXTINGUIDOS O INALCANZABLES?

El lugar que ocuparían los inquilinatos al interior de este ranking residencial no resulta sumamente significativo, ya que se trata de una alternativa habitacional que

-al menos dentro de este escenario barrial- tiende a extinguirse, por contraposición a las casas tomadas. Este dato se corrobora no sólo con la simple observación y el trabajo de campo, sino también con la información censal al respecto, si bien ésta no presenta una exactitud definitiva[8].

Si bien los inquilinatos cuentan con cierto prestigio, han perdido importancia como alternativa significativa de los ocupantes, y no tienen un lugar de peso dentro de este ránking de aspiraciones. En efecto, los habitantes de inquilinatos no son mayormente aludidos como objeto de representaciones por parte de los ocupantes, ni tampoco surgen como un actor relevante dentro de la disputa barrial.

Vale decir que, al dejar este primer lugar vacante, los inquilinatos «ceden» la punta del ránking a las casas tomadas; fenómeno que puede resultar paradojal desde la mirada de otro actor social barrial -un vecino de clase media o un comerciante- que encuentran este orden de prestigio invertido, en relación a la distribución «objetiva» de capital económico, cultural y simbólico de estos sectores populares[9]. Para los sectores medios del barrio del Abasto, la casa tomada no resiste la menor comparación con un inquilinato, alternativa ésta última mucho más «tradicional» o «decente»:

> *«Podés creer que la otra vuelta Pablo me dice: 'esa mina así como la ves es la maleva de la casa tomada de Agüero...' Yo no lo podía creer!!!! (se ríe) Y claro, como ella siempre me decía que la casa no es de uno, yo pensé que me hablaba de una pieza que alquilaba...Y parece que la mina es nomás la maleva, la que lleva las riendas ahí...Y el cuartito del fondo es otra pieza de la casa que ocupó ahora...vos te das cuenta?»*

> *«...Se va a perder lo típico del Abasto y va a venir otra historia, la opulencia. Yo no te digo que me parezca bueno o malo que pase de ser un barrio carenciado a ser un barrio opulento...quizás es como dice Alicia, si por lo menos tuvieran qué sé yo...orden, limpieza, higiene...No es por ejemplo como en los conventillos de la Boca que tienen esos patios grandes, y están ordenados, limpios,...En la Boca es distinto, la gente hace años que está...»*

No obstante todo lo expuesto, no todo es un «vacío» de alusiones respecto a los inquilinatos, por parte de los ocupantes: existe una llamativa excepción que merece ser considerada. El caso es el siguiente: en un extremo de la zona que delimitamos para esta investigación -situada en lo que denominamos «Abasto fabril»- se encuentra una casa antigua, de características similares a una casa tomada, pero de aspecto más prolijo. Allí viven varias familias que pagan una renta mensual a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, propietaria del inmueble. A media cuadra de ésta se hallan dos casas tomadas -una frente a la otra- donde hemos contactado con sendos matrimonios que desean imitar la experiencia de este «inquilinato» municipal.

Estas dos familias -cuya voluntad, valga aclarar, no es en absoluto compartida por el resto de los habitantes de ambas casas- quieren lograr un acuerdo con la Municipalidad para ser ellos también inquilinos en términos similares a los de la manzana lindera, «musa inspiradora» de su fantasía. El estado municipal sería dueño, aparentemente, de una de estas dos propiedades. Para tal fin, cada una de estas parejas -que no comparten juntas el proyecto ni son amigas entre sí- recurrió a sus propias tácticas de seducción.

«Yo: Y esto que me decías que te estaban averiguando de otro lugar para ir... quién te está averiguando?
E: Es así, yo hablé con un consejero vecinal para ver si no hay, qué se yo, una casa municipal que te presten, o para que uno cuide, pero pagando los impuestos, todo... No sé, algo así...(me lo dice incrédula, dubitativa, como pensando para sus adentros «lo veo tan improbable, pero por lo menos me mando el lance»). Me dijeron que van a averiguar, porque ellos prefieren darte la casa a que vos la tomes sin que ellos sepan... Por ejemplo a mí me gustaría algo así como la casa de acá a la vuelta que es municipal y cada familia le paga 30$ de alquiler a la Municipalidad y aparte pagan la luz. Que es como un inquilinato, viste? Está bien... vamos a ver que pasa...»

«E [a su mujer]: ...Le contaste negra del entrepiso? Quiero hacer [se dirige ahora a mí y me explica con las manos] un entrepiso acá, y mandar todo arriba contra allá la cama de los chicos, la nuestra, así queda más vacío acá abajo... (...) Porque la otra vuelta estuvimos hablando con el tipo de la muni que viene acá de vez en cuando... Y también está ésto, viste, si conseguimos el contrato con la muni capaz que nos conviene quedarnos, porque tenemos todo ésto, y después de todo lo que luchamos, irnos, no sé...
Yo: Y con la muni que quieren hacer? Un contrato de alquiler?
E: Sí, claro, vamo' a ver si lo podemo' hacer. Ahora la casa ya está mejor... Sería fantástico, porque te da otra seguridad estar pagando...
P: [lo interrumpe la mujer] Nos sentiríamos más seguros, ¿viste? Así no te pueden echar así como así... La cosa está muy jodida ahora, ¿viste?

Es importante tener en cuenta que estos mismos ocupantes, según el «sentido del juego» prevaleciente en determinada coyuntura, pasan alternativamente de una percepción y de una práctica a otra, de acuerdo a la «incoherencia parcial» característica de las estrategias. En un momento puede prevalecer la idea de ahorrar y mudarse, o bien de pasar desapercibidos en el escenario barrial y resistir hasta el último momento. Aunque también, como en estos casos, puede prevalecer la búsqueda de convertirse en «inquilinos» municipales -allí o en otro sitio-; situación ésta última que les permitiría, desde su perspectiva, acceder a una mayor legalidad social.

Si bien los casos aquí consignados resultan sumamente significativos, debemos hacer un par de salvedades para medir adecuadamente sus alcances. Por un lado, la aspiración a convertirse en inquilinos de la Municipalidad no está refiriendo a la forma de inquilinato tal como nosotros la concebimos, y por lo tanto no implica un juicio de valor ni una cualificación de los inquilinatos «clásicos» o «históricos», en tanto modalidad habitacional presente en el paisaje urbano de Buenos Aires desde hace más de un siglo.

Por otro lado, esta expectativa de lograr cierta permanencia en el barrio a través del blanqueo de la situación irregular de ocupación, no se expresa sólo en el intento de enrocar la condición de ocupante por la de inquilino. Otros vecinos arreglan la fachada de la casa o buscan pagar los impuestos atrasados, para garantizar su permanencia o para obstaculizar, en la medida de lo posible, un inminente desalojo.

> *«Claudio: Yo trato de convencer a los demás para que entre todos arreglemos la casa... La otra vez hice una reunión y todo, que era para que juntemos 10$ cada uno por dos meses.*
> *Si fuera así, viste, lo enfrentaríamos de otra manera, porque si aparece el dueño y la casa es un desastre, tiene todo el derecho de sacarnos, pero si uno lo estuvo cuidando y además lo mejoró no va a ser tan fácil sacarte... Eso te da más seguridad, lo podés luchar más...*
> *Lo que ellos no se dan cuenta es que si lo arreglamos somos menos usurpadores, menos depredadores, y nos van a tirar manos bronca, nos van a mirar de otra manera, y podemos conseguir más cosas... la van a pensar más veces antes de sacarnos...»*

En esta argumentación de la «estrategia de permanencia» -la más arquetípica, por otra parte-, se apela también a la búsqueda de una mayor legalidad y seguridad. Pero aquí el inquilinato ya no juega carta alguna, ni siquiera como «declaración de principios»: en el mejor de los casos, se trata de un ideal difícilmente alcanzable.

LOS ILEGALES Y LOS ASENTAMIENTOS: PALABRAS TÁCITAS, VÍNCULOS PROHIBIDOS

Los ocupantes ilegales aluden constantemente a otras formas de vivienda popular para narrar su historia residencial o para construir una diferencia. Y, paralelamente, obvian toda mención a una relevante alternativa del hábitat popular: los asentamientos. ¿A qué se debe esta omisión?

Uno podría pensar, a primera vista, que la toma de casas constituye una estrategia de los sectores populares que eligen, dentro de sus posibilidades, vivir en

Capital; y que no tendrían experiencia previa de haber vivido en un asentamiento, ni expectativa de hacerlo en un futuro; y por lo tanto no se pronuncian sobre el tema. Si bien es cierto que no conocemos ningún caso de actuales habitantes de *casas* que provengan de asentamientos ni que expresen con nosotros su deseo de mudarse allá, tampoco creemos que esta certificación preliminar agote las explicaciones posibles de esta actitud «no sabe/no contesta» de los ocupantes respecto a los asentamientos.

Pero para elaborar una respuesta más acertada sobre esta cuestión debemos detenernos a reflexionar, preliminarmente, en el complejo vínculo que enlaza a los ocupantes con su situación de ilegalidad.

El discurso que se construye desde las instancias de poder acentúa la cuestión de la ilegalidad de los ocupantes desde diversos frentes, visión que pega fuerte en el sentido común de la gente, y se refuerza con cada nuevo allanamiento. El hecho de estar ocupando ilegalmente un inmueble en la Capital Federal no sólo estaría violando la lógica de la propiedad privada, sino que sumaría automáticamente todas estas otras ilegalidades: ser inmigrante ilegal, delincuente, y quizá también drogadicto o enfermo de SIDA.

En el mismo gesto en que estos elementos -aparentemente persistentes y comprobables- se enfatizan, son adoptados como emblemas de identidad para marcar, desde las miradas del afuera, la especificidad de ese grupo social. Los rasgos y prácticas descriptas son priorizados, en los esquemas de percepción y clasificación dominantes, como criterio para la imputación de la marca de ocupante ilegal, y la consecuente calificación del individuo que «cae» dentro de dicha denominación. Podríamos decir que existe aquí una pretensión de homogeneización: se intenta «unir a todos en un mismo destino y en torno a intereses idénticos[10]».

Hemos de retomar entonces, para nuestro análisis, esta categoría de «ocupantes ilegales» que se encuentra constituida a priori por sectores sociales con diversos intereses, si bien se encuentra naturalizada como si se tratara de una «realidad dada», homogénea, deducible de determinadas condiciones materiales de vida.

No obstante, esta cualificación externa que define ciertos atributos como característicos de los ocupantes ilegales, no resulta suficiente argumento para definir la identidad social de este sector. Los ocupantes son conscientes de que sobre ellos pesa toda esta sumatoria de ilegalidades. Y la pregunta sería entonces: ¿cómo pueden los mismos «ocupantes ilegales» conferirle un nuevo status a ese término con el que son designados, si la noción conlleva en sí misma el estigma de la ilegalidad, la burla de la lógica de la propiedad privada, y la proximidad social con otros habitantes precarios de bajo ranking, como los pobladores de villas y asentamientos?

Si bien las casas tomadas son tributarias de los inquilinatos y hoteles-pensión en cuanto a su origen e historia, simultáneamente se convierten en herederas privilegiadas de las villas y los asentamientos en un aspecto fundamental: la situación de **ilegalidad**[11].

La casa tomada, junto con la villa y el asentamiento, constituye el último reducto de la escala habitacional por las deterioradas condiciones materiales y simbólicas de existencia presentes en estas modalidades de habitación. Podemos incluso argumentar que las casas tomadas constituyen una de las fronteras más vulnerables de lo ilícito, ya que configuran una ilegalidad más «individual» respecto a la villa o el asentamiento; ubicada más dispersa y anónimamente, lo cual restringe aún más -en relación a otro tipo de tomas ilegales- el margen de negociación y de réplica.

Estas modalidades de habitación suelen ser homologadas entre sí por los sectores medios del barrio, desconociendo sus diferentes ubicaciones geográficas y disímiles orígenes históricos. Ellos refieren indistintamente a villas, asentamientos o casas tomadas como si se tratara de una única forma de vivienda, a la vez que un «estilo de vida» común a sus habitantes, que se encuentra aparentemente «naturalizado».

> *«Por acá hay muchas usurpaciones, y en San Telmo también. Pasa que la gente está acostumbrada a vivir en villas o usurpaciones».*

> *«Yo creo que hay que LIMPIAR al barrio de estas casas tomadas... Fijate el caso Giol: es un desastre, ahí hay cualquier cosa: desde prostíbulos, hasta venta de armas, de blanca, de chicos, de cualquier cosa... Porque a mí los de las casas tomadas me hace acordar a los de ahora en Retiro. ¡Eso también es facilismo! Si ahora hay créditos a pagar en 20, 30, o 40 años... ¿vos me decís que no pueden pagarlos, aunque sea de a poquito?»*

Hay también quienes definen las casas tomadas más precarias del entramado barrial como asentamientos o villas.

> *«Yo: Y cómo es el vecino que se acerca, dónde vive, quién es...?*
> *Miembro de institución barrial: Y, hay gente de todo: de hoteles, de inquilinatos, de casas tomadas... hay mucha gente de casa tomada por el barrio. Y viene gente de los asentamientos, los de acá de la cortada (señala las casas tomadas de la cortada justo enfrente nuestro).*
> *Yo: ¿Por qué asentamientos?*
> *M: Y porque es como un asentamiento, es un terreno y ellos hacen todo, las casitas con chapas y con lo que tienen a mano. Vamo' a decir, no hay baño, nada, es como una villa.*
> *Yo: ¿Y cuál es la diferencia de estos asentamientos con las casas tomadas?*
> *M: Y esas son casas, vos ahí entrás y hay un baño, todo, en el otro tienen que hacer ellos todo...»*

El «rating» social que adquieren los ocupantes no difiere, pues, de aquel que obtienen los villeros.

Otro caso interesante a analizar es cuando los actores aludidos -propietarios, comerciantes del barrio- caracterizan como *villas* a las casas tomadas, utilizando este término en tanto *adjetivo*, y no como sustantivo. *«La casa tomada es una villa»* señala en este caso que «la casa tomada es degradante» o bien que «la casa tomada es un caos».

> *«...Es una villa ahí dentro, la verdad que es una villa. Y es increíble, porque uno piensa que es el centro de la ciudad y no lo podés creer. Además nadie se ocupa, quizá porque es Capital, ¿no? Hay chicos que no tienen ni zapatillas, y vos no podés creer que a una cuadra esté la avenida Corrientes... Es infrahumano que alguien viva así acá, en pleno centro...»*

La clase media local equipara y «confunde» las casas tomadas del barrio con asentamientos y villas, visión que no deja de tener cierto eco entre los propios ocupantes:

> *«Este terreno es municipal, y como estamos en la tierra es como una villa y parece que es más difícil sacarnos...»*

Sin embargo, esta postura descripta no expresa la visión mayoritaria. Los ocupantes, por el contrario, procuran tomar distancia de ambas categorías -villas y asentamientos-, echando mano a diferentes recursos.

En el caso de los asentamientos, es necesario aclarar que, por más que los ocupantes jamás los mencionen con este nombre, presumimos que esta alternativa habitacional se encuentra muy presente en las historias residenciales y las expectativas futuras de este sector. Esta aseveración puede resultar extraña, pero tenemos material de campo suficiente para fundamentarla, ya que algunos ocupantes refieren a sitios precisos del Gran Buenos Aires donde han vivido anteriormente que coinciden con localidades que cuentan con importantes asentamientos. Y, paralelamente, también mencionan vagamente otros lugares del conurbano donde les gustaría construir su casa -o donde efectivamente ya la están construyendo- que, aunque ellos no lo mencionen como un asentamiento sino como un «barrio» o «lote fiscal», no resulta difícil determinar que se trata, efectivamente, de un asentamiento.

Hay que tener en cuenta, además, que la posibilidad de mudarse a provincia -y de eventualmente, convertirse en propietarios de las tierras habitadas- es una aspiración que los ocupantes expresan recurrentemente. El trazado de comparaciones entre Capital y Provincia es constante; ambos sitios condensan representaciones respecto a sus cualidades y formas de vida inherentes, tan opuestas como contradictorias.

Y el punto clave de esta argumentación se basa en que los ocupantes procuran distanciarse de la condición de ilegalidad que los más diversos actores sociales les endilgan como el nudo de sus males. Y, en el marco de este discurso pro-legalidad,

reconocer sus vínculos con los asentamientos, ¿no estaría significando una imposibilidad, un tabú, un contrasentido?

Algo similar sucede con la construcción discursiva de los ocupantes respecto a las villas, el hábitat de características ilegales más célebre y antiguo que se desarrolla dentro de los dominios de la Capital Federal. Y precisamente porque se trata de un «pariente» más directo, el arma elegida no será la omisión sino el enfrentamiento explícito.

> *«Shirley (ocupane): ...En la cuadra esa de la vía, una que yo paso siempre que está llena de vidrio y cartone', que estaba tomado bueno, yo siempre pasaba y los veía pero ahora los sacaron, no quedó nadie. Está la policía ahora ahí, cuidando que no lo tomen... Pero era un asco eso, era un villerío yo creo.*
> *Yo: ¿Por qué un villerío? ¿Como una villa?*
> *SH: Sí claro porque estaba lleno de cosa', además todos los que pasaban los veían, si pasan un montón de colectivos por ahí y no los tapa nada, estaba ahí a la vista de todos... Acá por lo menos tenés una puerta, y quién sabe cómo vive uno, si adentro hay departamentos o qué? La gente no se entera, salvo ponele vos o las chicas, que vienen y entran, pero sino el resto no sabe que es una casa tomada ...»*

El *villerío* de las restantes casas tomadas -no de la propia, por supuesto- equivale a considerar a los vecinos como inferiores a sí mismos. Los «otros» ocupantes viven en *ranchos*, *chozas* o *tolderíos*; por lo tanto, no son más que *indios*, o «innobles salvajes», contrariando la célebre expresión romántica del relativismo cultural.

> *«Juan (ocupante): Yo siempre le digo que ella no es Andi, porque a ella le gusta que le digan Andi. Yo le digo que es 'la negra Andrea del rancherío del Abasto', del rancherío de Agüero y se enoja...*
> *Yo: ¿Por qué le dice rancherío?*
> *J: Y porque acá viene cada negrito que te querés morir...»*

> *«Mirna (ocupante): cada vez hay más delincuentes... y la policía está al lado y no hace nada. Qué querés, si están todos arreglados, no se sabe quiénes son los delincuentes...(sonríe) además es gracioso porque ellos llegan a la casa y tienen de todo: armas, droga, de todo, pero viven en chozas...*
> *Yo: ¿En chozas?*
> *M: Sí, si viven no sé cuántas familias todas juntas...»*

El **villero**[12] sería, desde la visión de los ocupantes, el más cercano enemigo que amenaza su pretendido status legal; por este motivo es necesario arengar en su contra, distanciarse, tirar la primera piedra... «just in case».

En una nota publicada en *Clarín* sobre el barrio del Abasto titulada «el Bronx porteño», un consumidor de cocaína que acude a las casas tomadas para aprovisionarse realiza una curiosa distinción respecto a sus moradores, distinguiéndolos de los villeros[13]:

> *«(...) Todos los que viven ahí estuvieron una o dos veces en [la cárcel de] Caseros por boludeces. Son muy densos pero no grosos. No son como el capo de una villa, porque el Abasto es socialmente el intermediario entre el barrio y la villa».*

Son realmente las casas tomadas del Abasto -o *el Abasto* a secas, como dice este agudo observador- el eslabón intermedio, el puente *entre el barrio y la villa*? Tendríamos entonces que reconocer semejanzas y diferencias entre sus respectivas prácticas y representaciones. En este sentido, podemos hipotetizar que estaríamos hablando, en cada uno de estos casos, de muy disímiles apropiaciones espaciales y construcciones de identidad. Contrariamente a los habitantes de las villas miseria, que se apropiaron del rótulo estigmatizante con los que son nombrados por la sociedad -«villeros»-, resignificándolo en términos reivindicativos, los «ocupantes» jamás se denominan a sí mismos de tal manera. En todo caso, desde la percepción de los pobladores de casas tomadas, ellos no *son* ocupantes, sino que *están* ocupando: el hecho de habitar «provisoriamente» esa casa inviste una situación de ilegalidad, y no ellos, que en última instancia son una suerte de «trabajadores caídos en desgracia», de ciudadanos pauperizados... Por lo que ellos no serían casi ocupantes: se trata más de una fatalidad, una mala jugada del destino que va a revertirse. No obstante, este ejercicio de contrastes trasciende el marco de este artículo. En todo caso, sería interesante retomar esta cuestión a partir de estudios comparativos.

DELINEANDO ALGUNAS CONCLUSIONES

Hemos pasado revista a algunas estrategias discursivas y diferenciaciones internas entre actores que se encuentran próximos en los espacios de la distribución social (pobladores de casas tomadas vs. otros sectores del hábitat popular) o bien a una cierta distancia: clase media y ocupantes ilegales, por ejemplo. Y de la confrontación de estos sistemas de clasificación dispares se abren posibilidades de lectura muy interesantes sobre sus respectivos universos de representaciones sociales.

Una de las lecturas posibles nos conduce a la relativa arbitrariedad de las clasificaciones sociales[14], no tejidas de antemano en las redes de las estructuraciones sociales. Si bien es innegable la existencia de un sistema de clasificación oficial que condiciona a los otros, también resulta comprobable que, al interior de determinados

campos se pueden invertir determinados «lugares» o «casilleros» de esa clasificación hegemónica. Como ejemplo paradigmático podemos mencionar aquellos testimonios de ex-pasajeros de hotel que consideran su traslado a una casa tomada como una suerte de «ascenso» social, en contraposición a la opinión prevaleciente de la clase media, las instituciones, y los medios de comunicación.

Como hemos visto, las percepciones y prácticas de estos ocupantes no son homogéneas ni absolutamente coherentes entre sí, por un sinfin de razones en donde tampoco es ajena la cultura dominante. Los ocupantes coinciden con gran parte de las visiones hegemónicas que pesa sobre ellos, y reproducen a su interior los prejuicios generalizados[15]. En estos términos, el morador de otras formas de hábitat popular pasa a convertirse en un «otro» extraño, diferente, y por tanto temido, al que se coloca en determinada relación de asimetría. En esta situación social analizada, el «vecino» se convierte en el enemigo[16].

Sintetizando, podemos argüir que los sectores medios del Abasto utilizan la comparación con la villa o el asentamiento para repudiar a los moradores de casas tomadas, en un gesto simbólico similar a declararlos «personas no gratas» del escenario barrial. Los ocupantes buscan desentenderse de esta suerte de parentesco poco feliz: en la gran familia de los desheredados, los demás cumplen el rol de ovejas negras. Y ellos jugarían, en todo caso, el papel del «hijo pródigo» que, fatalmente sorprendido por la ruina, están «a punto» de librarse de ella.

Por ello los ocupantes no se refieren explícitamente a los asentamientos, por más que estén proyectando mudarse a uno de ellos. Y además, arremeten ferozmente contra las villas y sus pobladores, reproduciendo así los estigmas con los que son acusados por la sociedad. Ambas actitudes -la ambigüedad y negación en el primer caso; la diferenciación en el segundo- intentan conservar un cierto status de honorabilidad y prestigio por encima de los demás sectores populares, cercanos en cuanto a sus condiciones de vida. En una palabra: los «otros» serían, desde la perspectiva de los ocupantes, más ilegales que ellos.

NOTAS

1 Datos extraídos del *Diagnóstico de la situación habitacional de la población carenciada de la Capital Federal*. Subsecretaría de Planeamiento. Dirección de Políticas y Planes M.C.B.A.. 1984.

2 Esta cifra estimativa sugiere ser la más aproximada a esta realidad social. (Cfr. artículo: «La ocupación de viviendas en Capital Federal». de Carla Rodriguez en revista *Delito y sociedad* No. 3. 1993. págs. 183-187).

3 Las representaciones constituyen instrumentos de aprehensión de la realidad. construcciones reductoras. con un carácter simplificador: ya que toda representación es construida a

través de un proceso de selección y esquematización. A la vez, son productoras de sentido: explican e interpretan el mundo. Interesa retomar, entonces, este cúmulo de representaciones sociales que organizan los relatos y que nos proporcionan determinada reducción de la realidad: la representación «posible». La representación, siendo un recorte, una visión, se da como «lo visible». (Cfr. Penna, M.; 1992: 7).

[4] La expresión «casas», en el marco de las entrevistas con ocupantes ilegales, siempre alude a casas tomadas. No azarosamente, así como ellos no utilizan la expresión de «casa ocupada» o «casa tomada», tampoco se definen a sí mismos como ocupantes ilegales, o algún otro mote semejante con los que son nombrados peyorativamente por el resto de la sociedad.

[5] Gilberto Velho define las categorías acusatorias como «...una estrategia más o menos conciente de manipular poder y organizar emociones, delimitando fronteras». La acusación legitima determinadas visiones del mundo, y suele mezclarse con otros tipos de acusación. El autor, por otra parte, concibe la lógica del discurso acusatorio como una denuncia por lo general globalizadora en donde la propia humanidad de los acusados es puesta en cuestión. (Cfr. Velho, G.; 1987: 57-62. La traducción es nuestra).

[6] La acepción de «casa normal» la retomamos de la siguiente entrevista con una ocupante:

«A (ocupante): [hablándome de las casas tomadas del barrio] ... hay muchas...
Yo: Y cómo sabés que son casas tomadas?
A: Y me doy cuenta clarito: vive demasiada gente, demasiados chicos, si fuera una casa normal no serían tantos...»

[7] La expresión *barrio con candado* se utiliza para designar al fenómeno actual de acelerada expansión de barrios privados. Estos se construyen en las zonas privilegiadas de las afueras de las grandes ciudades latinoamericanas, adquiriendo la forma de verdaderas «fortaleza» de características restrictivas. Se cierran las calles de uso público para exclusivo disfrute de los habitantes del sector, quienes pagan un vigilante a la entrada, construyen una muralla al ingreso e imponen que sólo previa identificación alguien pueda ingresar al predio protegido. Este «boom» está vinculado, por otra parte, a la consolidación de los countries, que han triplicado su población permanente desde 1992. (Cfr. «Las barrio-tiranías», nota publicada en el diario *Clarín*, 2a. sección, 20/11/94, págs. 12-13; «Countries y barrios privados: el negocio que viene», en *Clarín*, 14/11/94, pág. 19 y Silva, A.; 1992: 75-76).

[8] Frente a un total de 2717 piezas de inquilinato para el Distrito Escolar II -en el cual se inserta el Abasto-, tendríamos casi el doble de piezas de casas tomadas: 5287. Debemos tener en cuenta, además, que el Distrito Escolar mencionado abarca una zona mucho mayor que la que nosotros tomamos como referencia en el marco de este estudio, y que una vasta proporción de las ocupaciones ilegales del total del Distrito se asientan en las manzanas que comprenden el Abasto.

[9] En el caso más alentador, desde la mirada de la clase media, casas tomadas e inquilinatos corresponderían a una categoría homogénea.

[10] Penna, M.: 1992: 1.

[11] Desde un punto de vista jurídico, la población de las villas -así como de las otras modalidades de ocupaciones- puede definirse como adscripta al campo ilegal debido a que violan la propiedad privada, una de las normas básicas de la sociedad. Siguiendo a R. Guber y V. Casanoba, «...sus pobladores resultan transgresores de las normas urbanísticas oficiales, tanto en lo que respecta a la precariedad de sus viviendas, como a su disposición en el espacio urbano». (Bartolomé, J.: 1985: 151-152).

[12] V. Casanoba y R. Guber vinculan el surgimiento del mote de villero con el derrocamiento del segundo gobierno peronista (1955) y en conjunción con el auge de las políticas desarrollistas. Este nuevo apelativo «...resumía efectivamente una constelación de contenidos peyorativos, pues se convirtió en sinómino de negro-bruto-ignorante-ladrón-sucio-indolente-borracho-prostituta. Para darle mayor contundencia, se suele acompañar con algunos de los citados atributos». (Bartolomé, J.; 1985: 156-163). En la actualidad, podríamos agregar, se define como «villero» al ocupante ilegal, para acentuar el peso de la acusación.

[13] «Abasto, el Bronx porteño». Nota publicada en el diario *Clarín*, 2da. sección, 20/11/1994, págs. 1-5.

[14] Siguiendo a Bourdieu, podemos decir que las representaciones que los agentes se hacen de su propia posición y de la posición de los demás en el espacio social es el producto de un habitus que incorpora las condiciones objetivas. Pero también hay que tener en cuenta que las formas simbólicas tienen una lógica y una eficacia propias que les confieren una **autonomía relativa** respecto de las condiciones objetivas aprehendidas en las distribuciones (Cfr. Bourdieu, P.; 1991).

[15] Cfr. Grassi, E.; 1990.

[16] Cfr. Lacarrieu, M.; 1987. Si aquel «enemigo» no existiera, ¿no habría que inventarlo de todos modos, para fijar y defender los propios límites? Y por otro lado, ¿ese enemigo no sería relativamente inocuo si fuera demasiado lejano, si se lo rotulara claramente como «no perteneciente a nosotros»? Es decir, nos interesa remarcar que no sólo está en juego una percepción del enemigo -en un sentido amplio- como amenaza; sino que también existe una búsqueda de reconocimiento, una lucha por el reconocimiento social. La necesidad de erigir un enemigo (vale decir, de construir una diferencia) se vuelve necesaria para lograr un reconocimiento. (Cfr. Bauman, Z.; 1994; Hobbes, T.; 1994: 105-172 y Cavafy, C.P.; 1992: 35-36 [Poema: esperando a los bárbaros]).

BIBLIOGRAFÍA

BARTOLOME, Leopoldo. (Comp.) *Relocalizados: Antropología Social de las poblaciones desplazadas.* Guber, R. y Casabona, V.: Marginalidad e integración: una falsa disyuntiva. Ediciones del IDES. Buenos Aires. 1985.

BAUMAN, Z. *Pensando sociológicamente.* Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires.1994.

BOURDIEU, Pierre. *El sentido práctico.* Taurus. Madrid.1991.

CAVAFY, C. P. *Cien Poemas.* Monte Avila Editores. Caracas. 1994.

GRASSI, Estela. El Estado y las familias en la villa «El Naranjal». Informe CONICET, Acápite C, II parte. Buenos Aires.1990.

HOBBES, Thomas. *Leviatán.* Ediciones Altaya. Barcelona.1994.

LACARRIEU, Mónica. Espacio barrial e interacción social en un contexto de relocalización «in situ» (La Boca). Beca de iniciación CONICET. Buenos Aires. 1987.

PENNA, Maura. *O que faz ser nordestino. Identidades Sociais, intereses e o «escandalo» Erundina.* Cortez Editora. Brazil. 1992.

RODRIGUEZ, Carla. La ocupación de viviendas en Capital Federal. En: *Delito y Sociedad* No. 3. Buenos Aires. 1993.

SILVA, Armando. *Imaginarios urbanos.* Tercer Mundo. Bogotá. 1992.

VELHO, Gilberto. *Individualismo y cultura.* Jorge Zahar Editor. Río de Janeiro. 1987.